

4

Teresa de Ávila Una santa ciudadana

M. Ángeles Valencia García

Teresa de Cepeda y Ahumada fue una intelectual, una mujer de letras que llevó a cabo una de las reformas más importantes dentro de la Iglesia católica, reconocida en ámbitos literarios y místicos. Esta mujer fuera de lo común vivió unos momentos extraordinarios de la cultura europea: el Renacimiento, la Reforma y la Contrarreforma. El contexto histórico en el que se desenvuelve su vida es de gran calado; nace un año antes de la muerte de Fernando de Aragón, en 1515, y dos antes de que Lutero iniciara su Reforma. Crecerá mientras se desarrolla la política imperial de Carlos V en Europa y América a la vez que intenta mantener la ortodoxia católica en una Europa que se divide. Morirá en 1582 reinando Felipe II que se encontraba ya con graves problemas económicos y de hegemonía política.

Santa Teresa nació en Ávila el 28 de marzo de 1515, aunque algunos apuntan la posibilidad de que naciera en la casa de campo que tenían sus padres en un pueblo cercano, llamado Gotarrendura. Lo que sí está documentado es que días más tarde fue bautizada en la iglesia de San Juan de Ávila donde le pusieron el nombre de su abuela materna.

El padre de Teresa, don Alonso Sánchez de Cepeda se había casado en 1505 con doña Catalina del Peso, muerta a causa de la peste de 1507. Con ella había tenido dos hijos, María y Juan. En 1509 se volverá a casar con doña Beatriz de Ahumada, mujer devota y procedente de una familia cristiana vieja, con quien tendrá diez hijos, Fernando, Rodrigo, Teresa, Juan, Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, Agustín y Juana. Don Alonso, su padre, pertenecía a una familia de judeo-conversos, de cristianos nuevos, descendientes de un padre judío y judaizante, don Juan Sánchez, rico mercader de Toledo. El abuelo de la Santa fue reconciliado y sanbenitado saliendo en procesiones inquisitoriales por todo Toledo. Tras esas humillaciones emigró a Ávila con toda su familia en 1493 poniendo un negocio de lanas y sedas en la zona comercial conversa de la ciudad, la calle Andrín. Se preocupó de generar relaciones con gente importante de la ciudad y con representantes del concejo. Sus hijos continuaron la carrera de integración social recurriendo a estrategias como cambiar de apellido, casarse con mujeres de la baja nobleza y por ello cristianas viejas o comprar ejecutorias de hidalguía. Con todo esto lograron una magnífica posición aunque tal vez, no una absoluta integración¹.

1 Hacia 1500 Juan Sánchez ganó un pleito de hidalguía, dándole el derecho al estatus de caballero y a la exención de impuestos. Sin embargo, a pocos abulenses se les engañó sobre los verdaderos orígenes “no limpios” de “el toledadano”. En el sistema de valores de Castilla en el siglo xvi la posesión del “honor”, ese conjunto complejo de cualidades que connotan linaje, pureza de sangre, reputación, y el logro de ciertos privilegios sociales se tenía en más estima que la posesión de la riqueza. El dinero pudo comprar el que los descendientes de Juan Sánchez tuvieran acceso a muchos de los privilegios de la clase alta de la sociedad de Ávila, pero no necesariamente la plena aceptación social. Como varios autores han observado, la identificación de Teresa de Cepeda con las características del “honor”, la obsesión especial por lo propio de la familia, como desmedido

Teresa y sus hermanos fueron educados en una estricta ortodoxia católica, esto queda reflejado en el libro de su vida cuando relata cuánto le gustaba leer novelas caballerescas y vidas de santos. En una de sus anécdotas más conocidas cuenta cómo ella y su hermano Rodrigo escapan de la ciudad con el fin de morir como mártires en tierra de moros.

Su madre, doña Beatriz de Ahumada, muere cuando la niña tiene trece años y en este tiempo su hermana mayor se casa, a lo que se une un breve galanteo con un primo suyo. A la vista de estos acontecimientos su padre la envía al convento agustino, recién fundado, de Nuestra Señora de Gracia donde unas pocas monjas viven de un modo muy estricto. En este convento tendrá una gran maestra, María Briceño, que la inicia en la oración y en la vida espiritual y, tal vez, en la lectura de San Agustín, tan importante años más tarde en su pensamiento reformador. A los dieciocho meses cae enferma y la trasladan a casa de María, su hermana mayor en Castellanos de la Cañada, aunque haciendo escala en Ortirosa, donde su tío Pedro Sánchez de Cepeda le descubre las *Epístolas* de San Jerónimo. Las lecturas espirituales y el escaso deseo de casarse hacen que Teresa de Cepeda se haga monja a pesar de la negativa de su padre. Pero no entrará en el discreto convento de nuestra Señora de Gracia, sino en el bullicioso convento de carmelitas de la Encarnación.

Teresa ingresa en la Encarnación con veinte años en 1535. Era éste un espacio en el que la vida mundana y la de oración convivían. El centenar largo de monjas que allí vivían reproducían en el convento las distinciones sociales que se practicaban fuera de él. De hecho, las monjas más adine-

“apego a las cosas de este mundo” y su rechazo de estos valores como incompatibles con la vida religiosa, probablemente venían, al menos en parte, de su posición como miembro de una familia advenediza, “manchada”. Bilinkoff, J., *Ávila de Santa Teresa*, Ed. Espiritualidad, 1993, p. 117.

radas entraban en el mismo llevando consigo sus criadas, sus trajes, sus joyas y sus esclavas. También estaban permitidas las visitas de hombres en los locutorios, con lo que las tertulias resultaban muy animadas y el convento terminó convirtiéndose en auténtico mentidero de la ciudad. Hay que señalar que hasta la llegada del Concilio de Trento no se va a introducir la obligatoriedad de los votos de pobreza y castidad en los monasterios por lo que este convento funciona como tantos otros. En la época en la que Teresa de Jesús vivía en la Encarnación solo era prescriptivo el voto de obediencia.

La reproducción de la vida social extramónástica incluía aspectos tan variados como el patrimonio individual, el trato, el vestido o el tamaño de la celda. Así, mientras algunas de las monjas seguían incrementando sus rentas merced al mantenimiento de los ingresos que les producían sus propiedades, otras, procedentes de familias más pobres, prácticamente vivían en la indigencia; de la misma manera, las "doñas" seguían manteniendo su título que debía ser usado obligatoriamente por las que no lo eran; a su vez, al ser el hábito vestido optativo se veían en el convento todos los modelos presentes en las casas abulenses; por último, en lo que al tamaño de la celda se refiere, hay que señalar que la de Teresa de Jesús, que había sido convenientemente dotada por su padre cuando profesó, se dividía en dos pisos comunicados: en la parte inferior se hallaban la cocina y un amplio salón de reuniones y en la superior las habitaciones que ella y su hermana ocupaban, más el espacio preciso para acoger alguna invitada. Con el paso del tiempo Teresa empezó a estar en profundo desacuerdo con este modo de vida que reproducía las condiciones sociales de la ciudad y en nada se diferenciaba de la vida mundana, echaba de menos la soledad que el camino de la espiritualidad requiere y, además, combatía los valores de clase, casta y honor, así que iba a comenzar su transformación y la del Carmelo.

Teresa se excede probablemente en sus prácticas ascéticas y se debilita hasta tal punto que su padre se la lleva del convento hasta Becedas para hacer que la vea la famosa curandera; hacen escala en Ortigosa donde su tío le regala esta vez un libro del franciscano Francisco de Osuna. También va a hacer escala en Castellanos en casa de su hermana. Cuando llegue a Becedas permanecerá tres meses en los que empeora notablemente y su padre la lleva de nuevo a Ávila. Su estado de salud es tan precario que incluso sufre un síncope que hace que parezca que está muerta, hasta tal punto que le dan la extremaunción y cavan su tumba. Su padre no da crédito a esa situación, además en aquella época se sabía de casos de enterrados vivos por ataques de catalepsia, así que tras la espera forzada por su padre de tres días Teresa despierta. Corre el año 1539, a pesar de su debilidad la monja pide regresar a la Encarnación, así se hace pero no se recupera y no llevará una vida normalizada hasta 1542. La Santa vivirá toda su vida bajo el yugo de la enfermedad, tal vez causada por su poco dormir, su poco comer y los rigores de los fríos abulenses entre otras cosas. Pero desde luego esas circunstancias no afectarán lo más mínimo a su inteligencia, a su vitalidad y a su sentido del humor tal y como se aprecia en el libro de su vida. Pau-latinamente su vida ascética se irá haciendo habitual, de forma que cuando llega al convencimiento de que el origen del problema es el relajamiento de las reglas de la Orden, en el "ambiente" de la Encarnación se generarán las primeras cortapisas a sus deseos reformistas. El proceso de conversión de Teresa de Cepeda fue lento —su estancia en la Encarnación se prolongó durante más de veinte años— y se iba acrecentando conforme pasaba largas estancias fuera del convento.

La priora observó en Teresa desde el principio grandes dotes sociales así que incrementó sus salidas para recaudar fondos entre las familias más adineradas con las que casi siempre la conectó doña Guiomar de Ulloa. En 1555 Teresa re-

cae en su enfermedad y doña Guiomar que es una adinerada viuda de veintiocho años le ofrece su casa en la que la monja permanecerá tres años. La casa de esta señora será un centro de tertulias de un altísimo nivel teológico. Habitualmente, un grupo de mujeres célibes se reunían en casa de doña Guiomar de Ulloa y desde allí extendían su influencia reformadora a toda la ciudad. Su objetivo básico, antes de Trento, era recuperar una religiosidad más originaria que se había perdido por la relajación de las costumbres. La vuelta al espíritu del cristianismo primitivo propugnada por esas mujeres, convenientemente mediada por la influencia que en ellas ejerció San Francisco de Asís a través de algunos jesuitas, incluía la exigencia de una vida más conforme a los dictados del Evangelio que a la costumbre eclesiástica imperante y una apelación explícita a la vida de pobreza, penitencia y, lo que era más arriesgado, de recogimiento. Todo esto es lo que va a querer llevar a la práctica Teresa, mujer de acción, cuando empiece a pensar en la fundación del convento de San José. Querer llevar a la práctica estos principios le va a acarrear serias desavenencias con la ciudad de Ávila, lo cual hará que sea la única mujer de esta tertulia que tenga graves problemas con las autoridades políticas y religiosas y en definitiva con la propia ciudad.

Los tres pilares de esta tertulia en cuestión eran Teresa de Jesús, Guiomar de Ulloa y Mari Díaz. El origen de las tres era muy diferente. Mari Díaz era una campesina que había llegado a la ciudad en busca de sermones y que vivía en casa de doña Guiomar en calidad de criada para no levantar sospechas. Teresa de Jesús era una monja carmelita de "familia nueva" que mantenía una estrecha relación con Guiomar desde que fuera asignada al cuidado de Aldonza de Ulloa, hermana de doña Guiomar que vivía en el convento de la Encarnación, cuando contrajo una grave enfermedad. Por último la propia Guiomar, una mujer, según los escritos, muy hermosa, dispuesta y liberal.

El proceso de conversión de Teresa se acrecentaba con las salidas del convento. Fueron éstas las que le permitieron entrar en contacto con el grupo liderado por Daça y especialmente con los jesuitas que tendrán tantísima influencia en la reforma del Carmelo. El trato con éstos, y sobre todo con Baltasar Álvarez, le generó la suficiente autoconfianza como para superar la idea de que los arroabamientos que sufría eran demoníacos engaños y convencerse de la necesidad de crear un nuevo convento que le permitiera "quitar dolor a Cristo con el dolor propio". Ahora bien, Teresa de Cepeda sabía que sus desvelos iban a generar rechazo tanto en su propia orden y, en particular en la Encarnación, como en la ciudad. Lo que más preocupación le causó fue el hecho de que su confesor la quería convencer de que todo era un sueño y, no solo no la consolaba, sino que además la ordenó que olvidara sus ínfulas reformistas o no le daría la absolución.

Habitual de las casas palaciegas abulenses, era consciente de que tampoco en la ciudad iba a hallar apoyo. Como consecuencia de este ambiente adverso, decidió que todo lo concerniente a la reforma y erección de un nuevo convento sería llevado en el más absoluto de los secretos. A tal efecto, su cuñado, Juan Ovalle, casado con su hermana pequeña, Juana, compró una pequeña casa semiderruida y comenzó las obras con el pretexto de edificar una vivienda para su familia. En una carta que Teresa envía en 1561 a su hermano Lorenzo, residente en Quito, para agradecerle el dinero que éste le había remitido para la fundación de San José le comunica cómo la obra se está llevando a cabo con el máximo secreto.

Tal fue la discreción que ni tan siquiera el obispo se enteró hasta que estuvo terminado debido a que la solicitud formal a Roma para crear *ex novo* un convento había sido tramitado por Guiomar de Ulloa quien no estaba sujeta a autoridad eclesiástica. Una vez que la autorización de Roma llegó a manos de la mencionada, Pedro de Alcántara, con

quién Teresa de Jesús tenía amistad, Gaspar Daza, Gonzalo de Aranda y Francisco Salcedo, se encargaron de hacer que la inicial oposición del obispo se transformara en apoyo. El mismo Daza será quién, con nocturnidad, celebre la primera misa en la primera fundación. A quién, sin embargo, no lograron convencer fue a Ángel de Salazar, provincial de los descalzos quién, si nada hizo para impedir que Teresa erigiera el nuevo convento, se negó totalmente a darle amparo dentro de la orden. Por esa razón, el convento de San José estuvo durante los primeros quince años de su existencia bajo la obediencia directa del obispo y no de su propia orden.

Contra viento y marea

Como ya se ha dicho, la ciudad había crecido en demasiado durante la primera mitad del siglo. Pero, a la vez que crece la ciudad, crecen las fundaciones religiosas: el número de parroquias, iglesias, ermitas, conventos, y hospitales es tan grande que inevitablemente colisionan los intereses de los distintos grupos religiosos en su afán por establecer algún tipo de control sobre determinadas parcelas espirituales.

No es insólito, por tanto, que en la sesión de la junta plenaria del 30 de agosto de 1562, los regidores abulenses, en presencia de todas las órdenes existentes en la ciudad –excepto los carmelitas–, manifiesten públicamente su oposición al intento de Teresa de Cepeda de erigir un nuevo convento, su primera fundación, porque eso haría un enorme daño a la economía de los ya existentes.

Realmente los problemas con el concejo se iniciaron incluso antes de que éste fuera consciente de que se construía el pequeño convento. El detonante fue lo que hoy denominaríamos una inspección urbanística que giró el “veedor de fuentes” de la ciudad en la que constató que la casa que es-

taba levantando Ovalle quedaba demasiado cerca del acueducto y que de seguir subiendo la vivienda hasta la altura que parecía querérsele dar, varias fuentes quedarían a la umbría helándose en invierno y perjudicando por tanto gravemente a la ciudad respecto del consumo del agua. Por esta razón, el concejo mandó parar las obras el 22 de agosto. Como consecuencia de esta resolución Teresa de Jesús y sus novicias decidieron entrar en el convento aun sin concluir las obras el 24 de agosto. Tres días después, en la sesión ordinaria del concejo se da cuenta de este hecho y se convoca sesión extraordinaria para que se adopte alguna medida para el bien de la ciudad. Teresa de Jesús mandaría cinco meses más tarde una carta al concejo señalando que el convento no hacía ningún daño al acueducto y que se hacía para mayor grandeza de Dios, por lo que si los regidores siguen en su empeño “se quite primero el provecho y no el daño que hace”.

El concejo ponía el dedo en la llaga, pues la complicación tenía que ver con la decisión de Teresa de que el convento no tuviera rentas. De haberse creado bajo el patronazgo de algún mecenas, no hubiese habido dificultad alguna porque dicho padrino (o madrina) lo mantendría. Sin embargo, Teresa de Jesús creyó necesario, por una parte, huir de todo padrinazgo que pudiera comprometer la dirección de la reforma que tenía en mente, y, por otra, mantenerse en la más absoluta pobreza, como reiteradamente le había aconsejado Pedro de Alcántara. Justamente aquí radicaba el problema. En los años precedentes se había creado tal número de hospitales de acogida de pobres o enfermos que vivían de la caridad que inevitablemente verían reducidos sus ingresos si el número de monasterios pobres seguía creciendo.

Así, aunque Teresa de Jesús había logrado abrir su monasterio con cuatro novicias un día antes de que finalizara el Concilio de Trento, hubo de esperar en la Encarnación –lo que la tuvo a resguardo de parte de la población enfurecida ante

la posibilidad de quedarse sin agua— a que los pleitos se solventasen pues la ciudad llevó el asunto ante el Consejo Real.

Las novicias en cuestión eran María de la Paz, la criada salmantina de doña Guiomar que acudía junto con Mari Díaz a las reuniones que tenían lugar en casa de su patrona; María de Ávila, otra asidua a las mencionadas reuniones y apadrinada por Julián de Ávila; Úrsula de Revilla, penitente dirigida y apadrinada por Gaspar Daza; y por último, Antonia de Henao, penitente recomendada y apadrinada por San Pedro de Alcántara.

El litigio no se cerró con sentencia alguna, sino que acabó por cansancio. Mientras Teresa de Jesús aprovechaba la dilación para comprar las viviendas vecinas y ampliar el convento, el descontento aumentaba entre los regidores por las cuantiosas sumas que la ciudad estaba gastando en las personas que tenía en Madrid para representarla en el juicio. Diez meses después de iniciado el proceso, decidieron no gastar más y éste decayó. Paulatinamente las relaciones entre el concejo y el convento van mejorando y se puede decir que a finales de 1565 ya se encuentran normalizadas. Así, según palabras de la propia Teresa en el *Libro de la Vida*, se pasó de una situación en que todo el pueblo estaba alborotado yendo constantemente a quejarse al provincial de la orden y al convento, a otra en que los abulenses empezaron a tener gran afecto por el convento. Hasta tal punto que entraron más monjas y los que antes estaban en contra comenzaban ahora a favorecer al convento con limosnas.

Para esas fechas solo una cosa inquieta a Teresa de Jesús: que la jerarquía eclesiástica la obligue a volver a La Encarnación. La prueba de fuego la pasaría en 1567 con la inusual visita a la ciudad del P. Juan Bautista Rossi Rubeo, general de la Orden. La sorpresa de éste al visitar el convento de San José fue constatar que lo que el Concilio de Trento había aprobado con su activa participación, y quería él imponer a

todos los carmelitas, ya se llevaba a efecto con anterioridad en el convento de San José.

Superada esta fase, Teresa de Jesús comenzó a trasladar al papel sus pensamientos. Las principales obras de Teresa de Jesús están dirigidas a un público femenino. Tal ocurre especialmente con el *Libro de la Vida*, *Camino de Perfección* y con las *Moradas del Castillo Interior*, que escribió para sus hermanas e hijas las carmelitas descalzas en San José. El hecho de que estas obras estén dirigidas a sus monjas explica su forma dialogal y el empleo del tuteo.

No podemos pasar por alto el hecho de que la primera edición del *Libro de la Vida* que escribió en 1562 al poco de entrar en el convento de San José fue incautado por los confesores. Como consecuencia de esto, Teresa de Jesús hizo numerosos exámenes de conciencia que periódicamente les enviaba. Finalmente la primera edición de dicho libro se perdió y la obra que hoy lleva el título *Libro de la Vida* se escribió un año después por mandato de los propios confesores, se supone que ya bastante transformado.

El destino de estas obras, formar en la piedad a mujeres, hace que cobre más importancia lo que sobre ellas se dice. Hay quien sacando de contexto a Santa Teresa le ha tildado de protofeminista, nada más lejos de ese anacronismo. Ciertamente sus continuas alusiones a la necesidad de que las mujeres se formen en la lectura no resultaban muy comunes en la época, mas no es menos cierto que Teresa participa de gran parte de la visión de la mujer imperante en la época. No en vano, al recordar el monasterio de la Encarnación, alerta sobre los riesgos que corren las mujeres cuando son libres.

El peligro inherente a la libertad se acrecienta en el caso de las mujeres debido a que su natural condición de “flaquezad” conduce al “abovamiento”. Teresa de Jesús piensa que a pesar de lo difícil que resulta conocer a las mujeres es conve-

niente tener en cuenta que se encuentran más apegadas a lo “natural” y que, por tanto, aquello que tiene que ver con las pasiones se da con más fuerza en ellas, sea para bien como en el caso de la fe para la que están más dotadas que los hombres o para mal, como los peligros que en las mujeres provoca la amistad. En consonancia con esta pesimista visión de la mujer, es su condición de tal una de las cosas que más altera y desanima a Teresa de Jesús. Por lo mismo, al examinar su conciencia descubre que siempre ha procurado hacer alarde de “corazón recio”, y evitado todo tipo de quejas, pues en ese ámbito no se reconoce como mujer.

Por tanto, lejos de querer provocar una “revolución feminista”, el sometimiento como forma de alcanzar la libertad que predica Teresa de Jesús tiene por objeto volver a un cristianismo que entiende más primigenio. Se produce así la paradoja de que la espiritualidad moderna que defiende Teresa de Jesús se genera como rechazo a unas normas dictadas en 1432 y en defensa de otras emanadas de la autoridad eclesiástica en 1248.

Esto es, Teresa de Jesús recobra una espiritualidad medieval que incluye la firme convicción de que lo femenino, por su ligazón con lo “natural”, lleva en sí mismo el germen de la corrupción y, por consiguiente, hay que aminorarlo a cualquier precio. Las resonancias de los *Apócrifos* que afirman que “toda mujer que se haga varón, entrará en el reino del cielo”, la paulina idea, repetida por San Jerónimo, de que hombres y mujeres resucitaríamos como varones perfectos y las dudas sobre si los cuerpos de las mujeres muertas han de resucitar en su sexo como dice San Agustín, hallan ecos en las recomendaciones que Teresa hace poco antes de morir a la priora del convento de Granada:

“Pido a vuestra reverencia que mire que cría almas para esposas del Crucificado, que las crucifique en que no tengan voluntad ni

anden con niñerías. Mire que es principiar en nuevo reino y que vuestra reverencia y las demás *están más obligadas a ir como varones esforzados* y no como mujercillas.” (Santa Teresa, 1997. 1386).

Estas invitaciones a la varonilidad requieren la desaparición de la diferencia de géneros, pero no para que las mujeres alcancen mayores cotas de libertad, sino para que se produzca en ellas la eliminación de cualquier rasgo de femineidad. De hecho, no es inusual en sus escritos que Santa Teresa se refiera a “mujercitas como yo, flacas y con poca fortaleza” (Santa Teresa, 1997b, 74) en tono despectivo. Y es que el *Camino de perfección* obliga a que las mujeres, y las monjas en particular, sean fuertes, masculinas.

Es más, cuando en el *Libro de las Fundaciones* propone un modelo de mujer con el que se identifica plenamente éste es el que representa Catalina de Cardona, aquella beata que tomó el hábito carmelita masculino. A tal efecto, Teresa de Jesús cuenta en dicha obra la vida de esta asceta, que acababa de fallecer poco antes de que la abulense llegase al monasterio que se estaba levantando junto a la cueva en que vivió. La misma era digna de admirar, según Santa Teresa, no solo por las muchas penitencias que se procuraba con una gruesa cadena y con unos “silicios” que tenía que lavar frecuentemente porque siempre se los quitaba “llenos de sangre”, sino, sobre todo, porque cuando abandonaba la cueva en que habitaba, para ir a misa, y cruzaba por campos o caminos en los que podía ser vista, lo hacía portando una “túnica de sayal, de manera que pensavan era hombre”. (Más adelante volveremos a referirnos a esta beata).

Respecto de las fundaciones que darán lugar a la reforma del Carmelo, ya hemos hecho referencia a la primera, el convento de San José de Ávila en 1562. El superior general de la orden carmelita, el padre Rubeo, antes de regresar en 1567, insta a Teresa por escrito a seguir fundando otros

carmelos reformados que tomará bajo su jurisdicción directa. En general la intención de la fundadora va a ser ubicar sus conventos en ciudades importantes. A diferencia de los cartujos o los cistercienses que instalan sus conventos en el campo, Teresa tiene claro que sus fundaciones deben ser urbanas. El nuevo tipo de piedad así lo requiere puesto que las élites económicas y políticas se encuentran en las ciudades.

Nuevas fundaciones

Después de San José de Ávila, la Santa fundará, con ayuda de los jesuitas, los dominicos y las élites económicas de la ciudad, en Medina del Campo, una villa con uno de los mercados más importantes del Imperio. También llevará el nombre de San José. La siguiente ciudad debía ser Valladolid, pero Luisa de la Cerda, una rica viuda, ofrece a su amiga Teresa unos terrenos en Malagón (Toledo) y es ahí donde se realizará la siguiente fundación bajo la invocación de San José del Monte Carmelo. No obstante, Malagón era un importante cruce de caminos que conectaba ciudades tan importantes como Sevilla, Granada o Soria además de ser una tierra rica en trigo. La siguiente fundación ya será en Valladolid, la ciudad con más habitantes de las dos Castillas, ciudad de funcionarios, magistrados, profesores, aristócratas y burgueses. Tras el incendio de 1561 se había iniciado la reconstrucción de la ciudad y se estaba llevando a cabo el diseño de una urbe moderna y sumtuosa. Con la ayuda de María de Mendoza, hermana del obispo de Ávila, se llevará a cabo esta fundación con el nombre de Concepción de Nuestra Señora del Monte Carmelo. Estando en Valladolid recibe la oferta de fundar en Toledo, la ciudad más importante de la meseta central y principal centro de exportación de productos manufacturados para América. Un mercader de la ciudad ofrece su fortuna

para construir un Carmelo, Teresa le pide a Luisa de la Cerda que se encargue de las gestiones, por encontrarse aquella enferma de paludismo como todas las monjas del Carmelo de Valladolid. Su amiga no va a llevar a cabo el encargo porque el donante es un plebeyo y posiblemente un converso. Finalmente el caballero toledano Alfonso de Ávila dona una casa para que se funde allí el convento. Casi inmediatamente la princesa de Éboli, descendiente de una de las familias más poderosas de Castilla, envía una carroza para buscar a Teresa que, a su pesar, irá hasta Pastrana. Esta pequeña villa de la Alcarria había sido adquirida por el marido de la princesa, Ruy Gómez, con la intención de desarrollar todas las posibilidades económicas de la zona. Por otra parte, para la Santa, la Alcarria no dejaba de tener un significado especial pues desde la Edad Media había sido un foco de espiritualidad sobre todo en lo referente al franciscanismo y al iluminismo. Allí Teresa conocerá a Juana de Austria, hermana de Felipe II, y a Leonor de Mascareñas a quien Carlos V había confiado la educación de Felipe durante su infancia. Leonor presentará a Teresa a dos italianos que se han retirado como ermitaños en ese lugar, Ambrosio Mariano Azzaro y Juan Narducci, a los que la fundadora convencerá para que ingresen como carmelitas descalzos y se hagan cargo del convento masculino de Pastrana. A su vuelta de Portugal, la reina Juana fundará las Descalzas Reales en Madrid con una regla muy similar a la del Carmelo reformado. A pesar de los graves problemas que Teresa tiene con la princesa de Éboli, termina fundando el Carmelo de Pastrana en junio de 1569, denominado Nuestra Señora de la Consolación. Los problemas con la princesa se acrecientan de tal manera que las monjas se van de Pastrana a Segovia y la princesa, como venganza, denuncia a Teresa a la Inquisición.

Enseguida fundará en la ciudad universitaria de Salamanca y en Alba de Tormes, capital del ducado de Alba. A partir de aquí el general de la orden del Carmelo, Rubeo,

autorizará a Santa Teresa a fundar en todas partes. A la vez, el provincial de la Orden, Ángel de Salazar, ordena a Teresa regresar a La Encarnación para reorganizar el convento, lo que no deja de ser una estratagema para que Teresa detenga las fundaciones. Por si fuera poco, las monjas de la Encarnación van a tomar esto como una intromisión por parte de Teresa, pero el apoyo económico de la duquesa de Alba y de su hermano Lorenzo al convento suavizará las cosas.

En estos mismos años Juan de la Cruz y Antonio de Jesús serán los primeros carmelitas descalzos que funden un Carmelo masculino, el de Duruelo, poco antes que el Carmelo masculino de Pastrana mencionado más arriba.

Tras el paréntesis de la Encarnación continuarán las fundaciones en Segovia y Beas a propuesta de la duquesa de Alba. En Beas, la reformadora conoce al padre Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, visitador apostólico para la provincia de Andalucía, quien la anima a fundar en Sevilla. Corre el año 1575. Su hermano Lorenzo llega en esos días a esa ciudad, rico y viudo, con tres hijos, la pequeña de nombre Teresa como su tía quedará bajo la protección de la misma y terminará en San José de Ávila, donde se hará monja y con el tiempo priora. También se realiza una fundación en Caravaca, aunque no directamente con Teresa de Jesús. Después de un tiempo, en 1580 se reanudan las fundaciones en un pueblo de la Mancha, Villanueva de la Jara, con la colaboración de la municipalidad que recoge en el nuevo Carmelo a nueve ermitañas seguidoras de la famosa beata Catalina de Cardona, que una vez viuda se había entregado a una disciplinada vida de oración y penitencia.

Álvaro de Mendoza, antiguo obispo de Ávila y ahora obispo de Palencia, anima a Teresa a fundar al año siguiente un Carmelo en esa ciudad. También en este año, una viuda soria, Beatriz de Beamonte, cede una casa y una renta anual para fundar en Soria otro Carmelo. La última fundación la realizará

el mismo año de su muerte con el apoyo de una viuda burgalesa en esta ciudad, Catalina de Tolosa. Terminada la fundación de Burgos, Teresa está impaciente por regresar a Ávila. Acompañada por su enfermera Ana de San Bartolomé y su sobrina Teresa tiene también otro objetivo inmediato, fundar en Madrid, pero eso ya no podrá ser. Aunque se encuentra muy cansada, sus superiores le imponen desplazarse hasta Alba a petición de la duquesa que va a tener un hijo. El viaje se convierte en un verdadero sufrimiento para la santa enferma que morirá en el Carmelo de Alba de Tormes al poco de llegar.

Teresa de Jesús muere allí el 4 de octubre de 1582, víspera del 15 de octubre del nuevo calendario gregoriano que entraba en vigor ese día. Inmediatamente se inician los procesos informativos para su beatificación. Para entonces, la ciudad de Ávila ha olvidado totalmente el conflicto habido a propósito de la primera fundación de la reforma del Carmelo y los que declaran se desharán en elogios hacia la Santa y la fundación de San José. Es más, la ciudad se va a embarcar en una lucha por la posesión del cuerpo. Al poco de fallecer en Alba de Tormes se celebró en Pastrana el capítulo de la Orden que determinó que el cuerpo de Teresa de Jesús debía reposar en el convento de San José de Ávila que era el deseo de la Santa. Allí permaneció depositado en un arca durante los tres años que duró el litigio por la posesión de los restos. Finalmente, la presión del duque de Alba logró que el papa Sixto V restituyera el cuerpo de Santa Teresa en 1586 a Alba de Tormes, donde aún se conserva a la vista de devotos y turistas, con la excepción de una clavícula que alguna de las monjas de San José logró arrebatar al cuerpo antes de su partida. Tras esto y casi cuatro años después, se tapió la puerta del convento de San José por la que había salido y sobre la misma se colocó una cruz con la intención de no moverla hasta que regresaran los restos de la Santa al convento matriz. En la actualidad la cruz ha sido sustituida por otra más nueva

y cambiada de lugar para que los turistas y devotos puedan tener mejor vista de la puerta tapiada.

Tras su muerte se abre el proceso de canonización; no en vano representa el nuevo modelo de santidad basado en los ideales del Concilio de Trento: el espiritualismo, la fe, las fundaciones, y la profundización en los fundamentos de la doctrina católica. Treinta y dos años después de su muerte, el 24 de abril de 1614 es beatificada y, finalmente, proclamada Santa el 12 de marzo de 1622 por el papa Gregorio XV, junto con Ignacio de Loyola, entre otros baluartes de la Contrarreforma.

A la vez en España se fomentará fervientemente el culto de la Santa de Ávila por parte de los carmelitas y los jesuitas. Además, las Cortes reunidas en Madrid en 1617 la nombrarán “Patrona de todos los reinos de España” entrando en polémica con el patronazgo de Santiago Apóstol, que finalmente volverá a detentarlo tras un breve papal de 1630. Lamentablemente el régimen franquista llevará a cabo un abusivo uso político de esta santa universal de origen converso, proclamándola “Santa de la Raza”.

Finalmente Pablo VI proclama a Santa Teresa “Doctora de la Iglesia Universal” el 27 de septiembre de 1970, circunstancia que hará de ella una figura más accesible, redoblando el interés por los estudios teresianos y llevándola a alcanzar un prestigio logrado por pocas santas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bilinkoff, J., *Ávila de Santa Teresa*, Madrid, Editorial Espiritualidad, 1993.
Castro, A., *Teresa la santa y otros ensayos*, Madrid, Alfaguara, 1972.
Pérez, J., *Teresa de Ávila y la España de su tiempo*, Madrid, Ediciones Algarba, 1972.
Teresa de Jesús, *Obras Completas*, Madrid: B.A.C. 9^a ed., 1997.



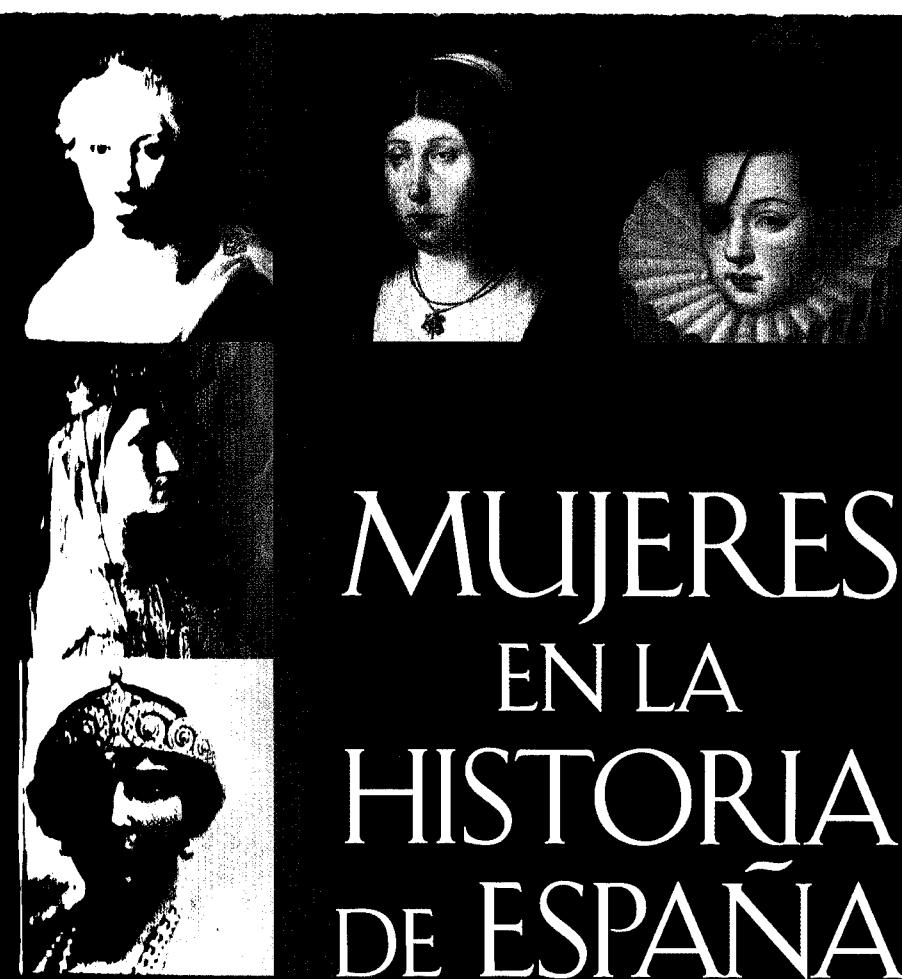
Hasta tiempos recientes y con escasas excepciones, el papel reservado a las mujeres en la Historia quedó reducido al del ámbito familiar y privado, en contraste con las actividades públicas que, desde la Antigüedad, desarrollaron los hombres. Hubo sin embargo casos excepcionales propiciados por la cuna o por el talento, que dejan una enorme interés en su tiempo y siguen siendo objeto de estudio para recuperar su memoria y entender el mundo de su vida.

Este libro quiere ser una muestra de ese propósito. Reúne las biografías de diez mujeres que destacaron en la Historia de España: Utricia de Cárdenas, María de Molina, Isabel la Católica, Teresa de Jesús, la princesa de Éboli, Isabel de Farnesio, Isabel II, María Pardo Bazán, Victoria Eugenia de Battenberg y María de Campoamor. Seleccionadas con un criterio de diversidad en cuanto a su respectiva faceta más característica, todas comparten un rasgo común: pese a la época en la que vivieron, la mujer todavía no ocupaba el puesto que por derecho le correspondía en el devenir de la sociedad. Allí donde lo hicieron sobresalir.

MUJERES EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

HISTORIA

FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA



MUJERES EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA

HISTORIA

FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA

LA AVENTURA DE LA
HISTORIA

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor.
La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).
Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© De los textos: sus autores, 2011

© De esta edición: Fundación Mutua Madrileña y Grupo Unidad Editorial, Revistas S.L.U., 2011

Fundación Mutua Madrileña
C/ Fortuny, 18
28010 Madrid

Grupo Unidad Editorial, Revistas S.L.U.
La Aventura de la Historia
Avda. de San Luis, 25
28033 Madrid

Primera edición: mayo de 2011

Diseño de cubierta e interiores: Rudesindo de la Fuente
Ilustraciones: Archivo de *La Aventura de la Historia*, Oronoz y EFE
Depósito legal: M-19778-2011

Fotomecánica: Unidad Editorial
Imprime Grupo Marte comunicación gráfica s. l.
Printed in Spain. Impreso en España

Introducción, por Lorenzo Cooklin.....	9
1. Urraca de Castilla y León	
<i>El arte de dominar de una indomable</i>	11
María Jesús Fuente	
2. María de Molina	
<i>Sagaz, prudente y valerosa reina</i>	29
María Jesús Fuente	
3. Isabel la Católica	
<i>La lucha por el trono de Castilla</i>	47
Isabel Valcárcel	
4. Teresa de Ávila	
<i>Una santa ciudadana</i>	65
M. Ángeles Valencia García	
5. La princesa de Éboli	
<i>Una “mujer fatal” en la corte de Felipe II</i>	83
Carlos Carnicer	
6. Isabel de Farnesio	
<i>Poder, ambición y mecenazgo</i>	101
María de los Ángeles Pérez Samper	

7. Isabel II

Reina inmadura para un tiempo crítico 123
Germán Rueda

8. Emilia Pardo Bazán

La voluntad de escribir 143
Asunción Doménech

9. Victoria Eugenia de Battenberg

Hermosa, culta y desdichada 161
Isabel Valcárcel

10. Clara Campoamor

Republicana y feminista 179
Rosa María Capel Martínez y Asunción Doménech

Acerca de los autores 197

La Fundación Mutua Madrileña inició en 2010, junto con la Real Academia de la Historia, un ciclo de conferencias sobre la Historia de España con el que pretendíamos no solo acercar este ámbito imprescindible del conocimiento a nuestros mutualistas, sino también mostrar el lado verdadero de ciertos acontecimientos históricos que, por el paso del tiempo o por una actitud interesada en cambiar la realidad, se habían tergiversado.

Nuestro primer ciclo sobre la denominada “Leyenda negra” o el que desarrollamos en torno al Bicentenario de la Independencia de la América Hispana buscaban, y alcanzaron con creces, ese objetivo de la mano de diferentes académicos de la Historia, quienes más la han estudiado e investigado y, por lo tanto, están más capacitados para contarla. Vimos que, en el caso de muchos de estos acontecimientos históricos que afectaron a España, el dicho de Goebbels de “repite una mentira cien veces y terminará por convertirse en verdad”, fue utilizado con profusión quinientos años antes de que naciese el líder nazi, y con el mismo objetivo político de alinear a un pueblo y a una nación.